



37 Biblioteca del Islam Contemporáneo

Edicions Bellaterra

DOLORS BRAMON, *Ser mujer y musulmana*, traducción de José Miguel Marcén, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2009, 167 pp. ISBN 978-84-7290-436-1.

**La Torre del Virrey**  
Revista de Estudios Culturales



**S**ER *mujer y musulmana* es un título rotundo que acota con claridad el contenido de este libro de Dolors Bramon, profesora de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Barcelona. Versa, pues, sobre el estatus de las mujeres que son musulmanas y que por esta pertenencia religiosa han tenido y tienen unos condicionantes jurídicos, sociales, económicos y hasta simbólicos diferenciados tanto de los de mujeres de otras confesiones como de los de los musulmanes varones. Estos dos contrapuntos —las otras mujeres, los varones musulmanes— están presentes en toda la obra, no tanto de manera continua y expresa sino como telón de fondo que permite a la autora establecer contrastes y dialécticas que faciliten la comprensión por parte del lector. Es más, Bramon introduce de manera consciente y decidida al lector en su exposición, a cuyo imaginario individual y colectivo, o a su desmemoria, apela en reiteradas ocasiones, incurriendo incluso en el anecdotario. Es éste uno de los rasgos más destacados de esta obra: está concebida para este tiempo y este espacio, esto es, para el público español que comparte con la autora los mismos medios de comunicación, la misma actualidad política y social, los mismos referentes culturales.

En este sentido, es una obra novedosa y pertinente, que se sale del ámbito de la especialización en el que suelen moverse los libros de esta temática para hacer realidad eso que ahora, un tanto pomposamente, se denomina “transferencia del conocimiento”.

El factor religioso articula el desarrollo de la obra. En primer lugar, Dolors Bramon expone en un capítulo introductorio “los argumentos de algunos pensadores musulmanes que luchan por modernizar el islam y por islamizar la modernidad”, de forma que el discurso intraislámico, y no los apriorismos occidentales, sea el que venga a cohesionar y legitimar su argumentación. Los intelectuales elegidos abarcan los siglos XIX y XX y van del indio Sayid Ahmad Khan al tunecino Muhammad Talbi, y se caracterizan por haberse replanteado los deberes y derechos de los musulmanes, fosilizados por el peso de la tradición. Para Bramon, lo más importante es la relectura que estos pensadores hacen del Corán como fuente primordial del derecho islámico y su cuestionamiento de la fiabilidad y legitimidad de la Sunna (los dichos y hechos de Mahoma recopilados dos siglos después de su muerte). Con este planteamiento, Bramon emprende también una suerte de actualización de la hermenéutica coránica y una crítica de la Sunna en torno a la igualdad/desigualdad de género en el islam. Su competencia en el conocimiento de los textos y las fuentes de derecho en el islam y su rigor en el tratamiento de los mismos permiten a Bramon responder a las percepciones sesgadas y los estereotipos occidentales con la argumentación propia de la tradición islámica. Lo cual no suele ser lo habitual en las obras sobre esta materia.

Ahora bien, la autora avisa al comienzo de su exposición de que la condición final de las musulmanas depende en igual o mayor medida de otros condicionantes no islámicos de los que ella no se va a ocupar, aunque en numerosas ocasiones ofrezca elementos de análisis parareligiosos que ayudan a la comprensión global: el paso del nomadismo al sedentarismo, la progresiva urbanización, la pervivencia del patriarcado, la exclusión de lo femenino de las instituciones de poder, el acceso de la mujer al mercado laboral, etc.

El grueso de la obra, sintética, es un recorrido por los temas fundamentales que afectan a las musulmanas en cuanto tales, organizado por capítulos que distinguen entre la igualdad espiri-



tual y la desigualdad manifiesta o implícita, tanto en lo doctrinal como en lo biológico. Lo cual, a la postre y aunque se explique históricamente, es un panorama del diferente tratamiento que en materia de derechos y deberes reciben las musulmanas respecto a sus pares varones. Siguiendo la tesis de Bramon, se puede distinguir entre las desigualdades derivadas de la fisiología femenina y aquellas otras de índole sociocultural. Las primeras dejan poco resquicio a su cuestionamiento dialéctico, y en general son aceptadas sin grandes cuestionamientos éticos o históricos. En cuanto a las segundas, constituyen el grueso del debate en torno a la actualización continua del islam en su historia.

El Corán presta especial atención a la pureza ritual y su trasunto comunitario, y la fisiología de las mujeres es objeto de un tratamiento detallado que sorprende al profano. Si a esto se le suma la casuística de la que con tanta fruición se han ocupado los ulemas, tenemos un fresco en el que no queda detalle por tratar de cómo la menstruación, la lactancia o la maternidad condicionan la realización de la oración, la peregrinación y el ayuno en ramadán; o de por qué para establecer el linaje paternal es fundamental la virginidad y el periodo de abstinencia sexual de la mujer tras el divorcio o el repudio. Y es también a partir de este interés primigenio por la fisiología femenina por lo que el islam, a diferencia del catolicismo, tiene una larga tradición de exégesis aperturista en materia de contracepción, aborto o masturbación, lo cual ha permitido, como señala Bramon, que las modernas técnicas de fertilización hayan encontrado a su vez acomodo en la jurisprudencia islámica, pues el Hadiz permite hallar refrendo tanto a la filiación social como a la biológica. Distinto es que corrientes retrógradas de variado signo hayan pretendido y pretendan postergar esa tradición, sin olvidar que en la actualidad éstas gozan de una apacible connivencia con regímenes políticos de variado signo, desde los wahabíes saudíes a los chiíes iraníes.

Son las desigualdades que la autora califica de sociales (sobre todo las referidas al matrimonio, la herencia y la testificación) las que cuestionan más directamente la modernidad del islam. Si bien Bramon no duda en tomar partido y apuesta por una lectura coránica que podríamos llamar “mundanizada” (en el sentido saidiano del término) para sortear el carácter taxativo de algunas disposiciones del Corán claramente discriminatorias, igualmente muestra las dificultades que tal empresa acarrea para los pensadores y ulemas más progresistas. Apunta la autora a modo de referente equiparable el conocido caso de la esclavitud, no cuestionada y por ende naturalizada en el Corán pero abolida de facto y *de iure* en todas las sociedades musulmanas actuales. Pero, sobre todo, el libro muestra la variedad de tendencias que dentro de las sociedades musulmanas existe en torno a estas desigualdades, y dedica especial atención a la producción teórica de las feministas musulmanas e incluso islamistas. Al hilo del uso del *hiyab* u otros tipos de velación, de la licitud de los castigos corporales a las mujeres o de su capacidad para dirigir la oración y por ende a la congregación, Bramon ofrece las versiones de la exégesis coránica y de la Sunna que pensadoras y militantes de distintas latitudes (Aziza al-Hibri, Fatima Mernissi, Amina Wadud) vienen realizando de manera decidida desde los años ochenta, en donde se insiste en el carácter androcéntrico, y no religioso ni mucho menos divino, de la discriminación de género.

Dentro de esta misma lógica que deslinda lo islámico de lo cultural, lo divino de lo humano, lo inamovible de lo mudable, un capítulo aparte merece la denuncia del carácter espurio de prácticas como los crímenes de honor y la mutilación genital femenina, que en Occidente y, con frecuencia, en las sociedades musulmanas se tienen por preceptivas en el islam. Igualmente, Bramon dedica las páginas finales de la obra a lo que denomina “Hacer y deshacer



tópicos”. Todo ello da respuesta directa a las percepciones más distorsionadas del público español, con frecuencia objeto de malentendidos, cuando no de tergiversaciones, que tienen su origen en la actualidad mediática del islam, en los estereotipos orientalistas aún al uso y en el inconsciente colectivo de los españoles.

*Luz Gómez García*